



RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2024 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE FINANCIACIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. ACCIÓN 6.2. ACCIONES ESPECIALES.

ANTECEDENTES DE HECHO,

Primero. En la Convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva, aprobada en Consejo de Gobierno, el 16 de enero de 2024 y publicada al día siguiente en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, y en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: https://uhu.es/gestion-investigacion/epit/convocatoria, se establecen las bases reguladoras y se convoca la acción 6.2 Acciones Especiales.

Segundo. De acuerdo con la Disposición Adicional cuarta de la Convocatoria, tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publica con fecha 16 de abril de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, indicando en su caso las causas de exclusión.

Tercero. La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 08 de mayo de 2024, resolvió las subsanaciones presentadas y acordó aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y listado provisional de adjudicación de financiación de ayuda, acordándose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto. La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada 20 de junio de 2024, resuelve las reclamaciones presentadas y acuerda aprobar la adjudicación definitiva anexada en esta resolución.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO,

Primero. Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 20 de junio de 2024, y publicar Resolución definitiva de adjudicación de financiación, recogidas en los anexos adjuntos a la presente resolución, clasificándose por modalidad.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de la Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Huelva, 20 de junio de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: D. José Rodríguez Quintero

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.





ANEXO I ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

MODALIDAD A) Ayudas para la organización de congresos con publicación de actas que tengan ISBN:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1688	Tomás de Jesús Mateo Sanguino		700 €
1718	Ignacio Aguaded Gómez		700 €
1738	Sonia Villegas López		700 €
1753	Juan Luis Carriazo Rubio		700 €
1831	Raúl Díaz Rosales		700 €
1838	Carlos Teófilo López Arroyo		700 €

MODALIDAD B) Ayudas para la organización de reuniones científicas:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1641	Juan Diego González Sanz	1	350 €
1653	Nuria Arenas Hidalgo		350 €
1668	Esperanza Begoña García Navarro	1	350 €
1756	Lucía Quintana Hernández		350 €
1823	María Rosario Leñero Bohórquez		350 €

MODALIDAD C) Ayudas a la presentación de comunicaciones en Congresos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1631	María De La O Toscano Cruz		400 €
1637	Moisés García Morales		400 €
1663	Juan Mora Macías		400 €
1664	Antonio Alejandro Lorca Marín	1	400 €
1671	Luis C. Contreras González		400 €
1679	Manuel Delgado García		400 €
1680	Manuel Ignacio Bahamonde García		400 €
1681	Celeste Jiménez De Madariaga		400 €
1693	Elia Fernández Martínez		400 €
1697	Ángeles Chico Gómez		400 €
1699	Lidia Torres Rosado		400 €
1700	Nehemías Romero Pérez		400 €
1704	Fermín Fernández Calderón		400 €
1707	Carmen Díaz Batanero		400 €
1714	Juan Pedro Bolívar Raya		400 €
1726	Ana María De La Rosa Cáceres		400 €
1744	Elisa Arroyo Mora		400 €
1745	Sergio Sampedro Martin		400 €

Código Seguro De Verificación	EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA==	Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA=	Página	2/5



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/06/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNAzpQNKSFvA0hxK+SdL5rA73LTEXk	PÁGINA	2/5





1747	Alba María Priego De La Cruz		400 €
1762	Samuel David Fernández Silva		400 €
1763	Elena Carvajal Trujillo		400 €
1768	Mª Asunción Díaz Zamorano		400 €
1771	Juan J. García Machado		400 €
1776	José María Cuenca López		400 €
1778	Myriam J. Martín Cáceres		400 €
1781	Francisco Javier García Delgado		400 €
1782	Juan Alguacil Ojeda		400 €
1785	Carmen Rodríguez Reinado		400 €
1790	Yolanda González Castañedo		400 €
1794	Mónica Trabajo Rite		135 €
1801	María Del Carmen Morón Monge		134 €
1805	Myriam Codes Valcarce		400 €
1809	Rocío Lago Urbano		400 €
1819	Francisco Contreras Pérez		400 €
1821	Juan Diego Ramos Pichardo		400 €
1822	Dolores Merino Navarro		350 €
1825	Francisco J. García Gallardo		85 €
1827	María Teresa Aceytuno Pérez		400 €
1828	Herminia Arredondo Pérez		85 €

MODALIDAD D) Ayudas para traducciones y revisiones de traducciones:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1629	Francisco Balbuena Rivera		400 €
1642	María Del Amor Jiménez Jiménez		400 €
1647	Ana Gessa Perera		400 €
1657	Andrea Blanc Molina		400 €
1661	José Luis Guzmán Guerrero		400 €
1670	Esperanza Begoña García Navarro	2	0 €
1677	José Carlos León Jariego		144 €
1706	Manuel Sánchez García		400 €
1722	David Flores Ruiz		400 €
1732	Óscar M. Lozano Rojas		400 €
1733	José Carmona Márquez		400 €
1736	Bella María González Ponce	2	0
1757	Raúl Tapias Martín		400 €
1760	Gloria López Pantoja		400 €
1761	Nuria Climent Rodríguez		400 €
1764	María L. Pérez Guerrero		400 €
1767	Ígor Rapp Arrarás		400 €
1773	Estefanía Castillo Viera		400 €
1775	Miguel Ángel Montes Navarro		400 €

Código Seguro De Verificación	EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA==		Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA=	Página	3/5	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNAzpQNKSFvA0hxK+SdL5rA73LTEXk	PÁGINA	3/5





1779	Pedro Saenz-López Buñuel		400 €
1796	Ángel Hernando Gómez		400 €
1808	Celia Sánchez López		400 €
1814	José Antonio Rebollo González		400 €
1818	Daniel Abril López		400 €
1839	Emilio José Delgado Algarra		400 €

MODALIDAD E) Apoyo para publicación de libros y monografías:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1638	Luis Gómez Canseco		800 €
1650	Luis Rivero García	2	0 €
1665	Antonio Alejandro Lorca Marín	2	0 €
1692	Valentín Núñez Rivera		800 €
1708	Pedro Juan Pérez Moreno		800 €
1709	José Andrés Lorca Marín		800 €
1716	Modesto Jesús Romero López		800 €
1727	Enrique Moraleda Barreno		800 €
1810	Mª Soledad Arroyo Alfonso		800 €

MODALIDAD F) Apoyo a la movilidad:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1624	Juan Diego González Sanz	2	0 €
1626	Carlos Petit Calvo		1000 €
1627	Guillermo Galán Vioque		1000 €
1630	M Reyes Sánchez Herrera		1000 €
1635	José Manuel Jurado Almonte	1	600 €
1648	Diego Gómez Baya		1000 €
1649	Luis Rivero García	1	1000 €
1672	Francisca Mª García Padilla		1000 €
1720	Eyda Lucía Marín Ramírez		1000 €
1774	M. Ángeles de las Heras Pérez		1000 €
1784	Bella María González Ponce	1	1000 €
1788	Antonio Daniel García Rojas		1000 €
1812	Cecilio Parra Martínez		1000 €
837	David Toscano Pardo		1000 €

Código Seguro De Verificación	EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA==		Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA=	Página	4/5	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNAzpQNKSFvA0hxK+SdL5rA73LTEXk	PÁGINA	4/5





MODALIDAD G) Cofinanciación en gastos por publicación en revistas o publicaciones Open Access:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1625	Francisco Javier Ruiz Rodríguez		300 €
1643	José Manuel Jurado Almonte	2	0 €
1651	Elena Sosa Cordobés		300 €
1669	Esperanza Begoña García Navarro	3	0 €
1676	Pedro José Pérez Romero	2	0 €
1685	Emilia Moreno Sánchez		300 €
1690	Israel Sánchez Osorio		300 €
1703	Juan Diego Borrero Sánchez		300 €
1713	Carmen Santi Vilaríño		300 €
1728	María Pilar Sancha Dionisio		300 €
1770	Eduardo José Fernández Ozcorta		300 €
1772	Ana Sayago Gómez		300 €
1786	José Ramón Alameda Bailén		300 €
1789	Susana G. Paíno Quesada		300 €
1798	Bartolomé Jesús Almagro Torres		300 €
1803	Cristina Conde García		300 €
1806	José Manuel Cantonero Cobos		300 €
1811	Ángeles Fernández Recámales		300 €
1813	Rafael Torronteras Santiago		300 €
1820	Rafaela Camacho Bejarano		300 €
1829	Juan Urbano Baena		300 €
1830	Francisco J. Mena Navarro		300 €
1833	Piedras Alba Gómez Beltrán		300 €
1834	Rafael Andújar Barroso		300 €

MODALIDAD H) Otras ayudas no incluidas en los apartados anteriores cuyo coste de cofinanciación nunca podrá superar los 500 euros:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIORIDAD	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
1659	Pedro José Pérez Romero	1	400 €
1662	Walter Federico Gadea Aiello		400 €
1755	Mª de los Ángeles Merino Godoy		400 €

Código Seguro De Verificación	EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA==	Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EuhMQ0MwfLz03L4QdqMfMA=	Página	5/5



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNAzpQNKSFvA0hxK+SdL5rA73LTEXk	PÁGINA	5/5

